

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

33017 *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este –DIAE– del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 10 de junio de 2013, recaída en el expediente 18-10-T, sobre reintegro por pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, intentada la notificación en dos ocasiones y no habiéndose podido practicar, se notifica a Antonio Nieto Sánchez con DNI 45318794-P, la Resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este –DIAE– del Ejército, en plaza Puerta de la Paz, n.º 5 (08002 Barcelona).

Barcelona, 2 de septiembre de 2013.- El General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este –DIAE– del Ejército de Tierra.

ID: A130049442-1